

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Dominicana**  
Acrópolis Center, Suite 1500  
Ave. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet [www.kpmg.com.do](http://www.kpmg.com.do)

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva  
Banco Múltiple Lafise, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros - base regulada que se acompañan del Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), los cuales comprenden el balance general - base regulada al 31 de diciembre de 2014, el estado de resultados - base regulada, el estado de patrimonio neto - base regulada y el estado de flujos de efectivo - base regulada por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros - base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros - base regulada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros - base regulada. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros - base regulada.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría

(Continúa)



### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros - base regulada antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Múltiple Lafise, S. A. al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros - base regulada que se acompañan.

### *Otro Asunto - Base de Contabilidad*

Los estados financieros - base regulada que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo - base regulada y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

12 de marzo de 2015

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Balance General - Base Regulada**  
**(Valores en RD\$)**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 3, 4, 17, 25, 26 y 27)</b>		
Caja	11,099,412	9,292,354
Banco Central	148,664,087	27,898,566
Bancos del país	212,493	11,384
Bancos del extranjero	85,266,051	7,886,564
Otras disponibilidades	<u>2,810,673</u>	<u>-</u>
	<u>248,052,716</u>	<u>45,088,868</u>
<b>Inversiones (notas 3, 6, 11, 25 y 26)</b>		
Otras inversiones en instrumento de deuda	31,847,093	16,037,320
Rendimientos por cobrar	35,013	5,033
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	<u>(49,066)</u>	<u>-</u>
	<u>31,833,040</u>	<u>16,042,353</u>
<b>Cartera de créditos (notas 3, 7, 11, 17, 19, 25, 26, 27 y 28)</b>		
Vigente	609,258,700	127,774,409
Vencido	16,530	-
Rendimientos por cobrar	1,900,069	428,978
Provisiones para créditos	<u>(9,960,584)</u>	<u>(1,775,435)</u>
	<u>601,214,715</u>	<u>126,427,952</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 8, 25, y 27)</b>	1,950,906	1,808,368
<b>Muebles, equipos y mejoras en propiedad en arrendada (notas 9, 17 y 28)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	57,356,714	57,171,097
Depreciación acumulada	<u>(17,049,300)</u>	<u>(6,335,764)</u>
	<u>40,307,414</u>	<u>50,835,333</u>
<b>Otros activos (nota 10)</b>		
Cargos diferidos	1,304,422	663,878
Intangibles	29,331,328	-
Activos diversos	730,023	26,736,409
Amortización acumulada	<u>(9,288,253)</u>	<u>-</u>
	<u>22,077,520</u>	<u>27,400,287</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>945,436,311</u></b>	<b><u>267,603,161</u></b>
<b>Cuentas contingentes (notas 7, 11, 14, 17 y 18)</b>	<b><u>8,326,070</u></b>	<b><u>6,562,410</u></b>
<b>Cuentas de orden (nota 19)</b>	<b><u>10,483,577,074</u></b>	<b><u>272,706,113</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Joaquín De Ramón  
Miembro del Consejo de Administración

Elizabeth Saavedra  
Gerente General

Carlos Franco Vélez  
Gerente de Contabilidad

**BANCO MULTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Balance General - Base Regulada**  
**(Valores en RD\$)**

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (notas 3, 12, 20, 25, 26 y 27)</b>		
A la vista	45,931,956	8,955,480
De ahorro	152,692,026	23,225,675
A plazo	174,237,186	34,623,669
Intereses por pagar	861,841	95,748
	373,723,009	66,900,572
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 13, 20, 25, 26 y 27)</b>		
De instituciones financieras del país	163,771	136,707
De instituciones financieras del exterior	353,968,485	49,762,533
Intereses por pagar	-	-
	354,132,256	49,899,240
<b>Otros pasivos (notas 3, 11, 14, 15, 18, 25 y 28)</b>	16,456,050	6,613,867
<b>Total pasivos</b>	744,311,315	123,413,679
<b>PATRIMONIO NETO (notas 16, 17 y 27)</b>		
Capital pagado	260,050,100	184,030,200
Resultados acumulados	(39,840,718)	-
Resultados del período	(19,084,386)	(39,840,718)
<b>Total patrimonio neto</b>	201,124,996	144,189,482
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>945,436,311</b>	<b>267,603,161</b>
<b>Cuentas contingentes (notas 7, 11, 14, 17 y 18)</b>	<b>8,326,070</b>	<b>6,562,410</b>
<b>Cuentas de orden (nota 19)</b>	<b>10,483,577,074</b>	<b>272,706,113</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Joaquín De Ramón  
Miembro del Consejo de Administración

Elizabeth Saavedra  
Gerente General

Carlos Franco Vélez  
Gerente de Contabilidad

**BANCO MULTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Estados de Resultado - Base Regulada**  
**(Valores en RD\$)**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Período de Siete (7) meses terminado el 31 de diciembre de 2013</b>
<b>Ingresos financieros (notas 20 y 27)</b>		
Intereses y comisiones por crédito	25,971,422	2,142,596
Intereses por inversiones	3,759,788	5,377,441
Ganancia por inversiones	<u>58</u>	<u>200,609</u>
	<u>29,731,268</u>	<u>7,720,646</u>
<b>Gastos financieros (notas 20 y 27)</b>		
Intereses por captaciones	<u>(12,550,886)</u>	<u>(421,920)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>17,180,382</u>	<u>7,298,726</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(8,002,770)	(1,661,001)
Provisiones para inversiones	<u>(47,976)</u>	<u>-</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>9,129,636</u>	<u>5,637,725</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto (notas 21 y 28)</b>	<u>76,505</u>	<u>1,713,251</u>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 22)</b>		
Comisiones por servicios	29,071,949	1,186,162
Comisiones por cambio	25,847,443	4,344,715
Ingresos diversos	<u>3,730,811</u>	<u>171,922</u>
	<u>58,650,203</u>	<u>5,702,799</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 22)</b>		
Comisiones por servicios	(25,128)	(131,062)
Gastos diversos	<u>(15,892,726)</u>	<u>(1,549,693)</u>
	<u>(15,917,854)</u>	<u>(1,680,755)</u>
<b>Gastos operativos (notas 9, 18, 24, 27 y 28)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(29,022,245)	(17,005,586)
Servicios de terceros	(10,470,666)	(8,943,911)
Depreciación y amortizaciones	(16,601,775)	(9,770,569)
Otras provisiones	(87,965)	(187,469)
Otros gastos	<u>(25,414,196)</u>	<u>(25,051,895)</u>
	<u>(81,596,847)</u>	<u>(60,959,430)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>(29,658,357)</u>	<u>(49,586,410)</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 23)</b>		
Otros ingresos	11,045,486	10,350,268
Otros gastos	<u>(68,441)</u>	<u>(96,223)</u>
	<u>10,977,045</u>	<u>10,254,045</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	(18,681,312)	(39,332,365)
Impuesto sobre la renta (nota 15)	<u>(403,074)</u>	<u>(508,353)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u><u>(19,084,386)</u></u>	<u><u>(39,840,718)</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Joaquín De Ramón  
Miembro del Consejo de Administración

Elizabeth Saavedra  
Gerente General

Carlos Franco Vélez  
Gerente de Contabilidad

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Estados de Patrimonio Neto - Base Regulada**  
**Año terminado el 31 de diciembre de 2014 y período de 7 meses terminado el 31 de diciembre de 2013**  
**(Valores en RD\$)**

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Resultados Acumulados de ejercicios Anterior</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
<b>Saldos al 1ro. de enero de 2013</b>	-	-	-	-
Aporte de capital (notas 16 y 27)	184,030,200	-	-	184,030,200
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(39,840,718)</u>	<u>(39,840,718)</u>
Saldos 31 de diciembre de 2013	184,030,200	-	(39,840,718)	144,189,482
Transferencia a resultados acumulados	-	(39,840,718)	39,840,718	-
Aporte de capital (notas 16 y 27)	76,019,900	-	-	76,019,900
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19,084,386)</u>	<u>(19,084,386)</u>
<b>Saldos 31 de diciembre de 2014</b>	<b><u>260,050,100</u></b>	<b><u>(39,840,718)</u></b>	<b><u>(19,084,386)</u></b>	<b><u>201,124,996</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Joaquín De Ramón  
Miembro del Consejo de Administración

Elizabeth Saavedra  
Gerente General

Carlos Franco Vélez  
Gerente de Contabilidad

**BANCO MULTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo - Base Regulada**  
**(Valores en RD\$)**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Período de Siete (7) meses terminado el 31 de diciembre de 2013</b>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	24,500,331	1,713,618
Otros ingresos financieros cobrados	3,729,866	5,573,017
Otros ingresos operacionales cobrados	58,797,044	5,702,799
Intereses pagados por captaciones	(11,784,793)	(326,172)
Gastos generales y administrativos pagados	(64,797,243)	(51,001,392)
Otros gastos operacionales pagados	(15,917,854)	(1,680,755)
Impuesto sobre la renta pagado	(755,942)	(33,364)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>20,489,255</u>	<u>(14,610,321)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<u>14,260,664</u>	<u>(54,662,570)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(Aumento) disminución en inversiones, neto	(15,809,773)	(16,037,320)
Créditos otorgados	(2,443,994,037)	(228,975,850)
Créditos cobrados	1,962,493,216	101,201,441
Interbancarios otorgados	-	(15,000,000)
Interbancarios cobrados	-	15,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	<u>(295,482)</u>	<u>(57,171,097)</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(497,606,076)</u>	<u>(200,982,826)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	9,875,433,691	1,459,085,051
Devolución de captaciones	(9,265,144,331)	(1,342,380,987)
Interbancarios recibidos	35,000,000	10,000,000
Interbancarios pagados	(35,000,000)	(10,000,000)
Aportes de capital	<u>76,019,900</u>	<u>184,030,200</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>686,309,260</u>	<u>300,734,264</u>
<b>Efectivo al inicio del periodo</b>	<u>45,088,868</u>	<u>-</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u><u>248,052,716</u></u>	<u><u>45,088,868</u></u>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo - Base Regulada, Continuación**  
**(Valores en RD\$)**

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2103</u></b>
Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	(19,084,386)	(39,840,718)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	8,002,770	1,661,001
Inversiones	47,976	-
Rendimientos por cobrar	46,943	11,252
Otras provisiones	41,022	176,217
Depreciación y amortización	16,601,775	9,770,569
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(34,791)	-
Descargo de intangible no autorizado	109,863	-
Efecto fluctuación cambiaria, neta	205,369	8,810
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(1,501,071)	(434,011)
Cuentas a recibir	(142,538)	(1,808,368)
Cargos diferidos	(640,544)	(663,878)
Activos diversos	-	(30,171,214)
Intereses por pagar	766,093	95,748
Otros pasivos	9,842,183	6,532,022
<b>Total de ajustes</b>	<b>33,345,050</b>	<b>(14,821,852)</b>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>14,260,664</b>	<b>(54,662,570)</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.

Joaquín De Ramón  
Miembro del Consejo de Administración

Elizabeth Saavedra  
Gerente General

Carlos Franco Vélez  
Gerente de Contabilidad

## **BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Valores en RD\$)

### **1 Entidad**

Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), es una sociedad dominicana constituida con capital extranjero, aportado en un 99% por su Casa Matriz Lafise Group Panamá, Inc.

La Entidad recibió la autorización de la Junta Monetaria para operar como banco múltiple el 27 de septiembre de 2012, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos al amparo del Código Monetario y Financiero. El Banco recibió el certificado que lo acredita a operar como tal por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 3 de mayo de 2013 e inició sus operaciones el 27 de mayo de ese mismo año.

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de Negocios y Operaciones son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Roberto Zamora Yanes	Presidente Ejecutivo
Michael Contreras	Vicepresidente
Elizabeth Saavedra Fojo	Gerente General
Cibeles Jiménez Almonte	Gerente de Riesgo
María Espinoza Abreu	Gerente de Operaciones
Carlos Franco Vélez	Gerente de Contabilidad
Ana Bottier	Auditor Interno
María Concepción	Gerente de Sucursal

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco mantiene sólo una oficina que es donde funciona su oficina principal en la avenida Abraham Lincoln No. 414, casi esquina Av. 27 de Febrero, Santo Domingo.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco el 12 de marzo de 2015. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Lafise, S. A., están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros - base regulada que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones, de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (para los créditos de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la capacidad de pago en base a la documentación de los expedientes de crédito y el historial de pago. Los niveles de garantía son considerados solamente para la determinación de las provisiones. De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- ii) Los intereses por cobrar con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los intereses por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de los intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- iii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general - base regulada. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general - base regulada.
- iv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- v) De conformidad con las prácticas contables bancarias, los ingresos por operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, estos ingresos se difieren y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y programas de computadoras sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen esta distinción y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia y no incluye la categoría de otras inversiones.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- ix) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y Disposiciones Específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, los cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren, la siguiente divulgación que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.
- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- xiv) Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente un estado financiero conjunto de resultado y resultado integrado o que se presente un estado financiero separado de resultado integrado, en el cual se muestren la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en que se informa. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros - base regulada.
- xv) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco asigna a los créditos comerciales reestructurados una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días. (Ver nota 2.4.2).

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias****2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

De acuerdo con el reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera, de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

La Superintendencia de Bancos otorgó una prórroga a todas las entidades financieras para requerir provisión por diferencia en cambio positivas por créditos en moneda extranjera solamente a aquellos créditos clasificados como D y E con más de 90 días de atraso. Adicionalmente, se considera como riesgo expuesto el 20% del monto cubierto para aquellos créditos garantizados clasificados D y E con más de 90 días de atraso.

Se requiere la constitución de provisiones por el diferencial cambiario positivo sobre los créditos vencidos en moneda extranjera a más de 90 días. Adicionalmente se considera como riesgo expuesto el 20% del monto de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Para los créditos de menores deudores comerciales, de consumo e hipotecario, la provisión es determinada en base a los días de atraso y no toma en consideración las garantías. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias (sólo para los deudores comerciales).

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y la provisión para los créditos D y E en moneda extranjera. (Permiten su transferencia a otro activo riesgoso).

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:

*Polivalentes*

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

*No polivalentes*

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

**2.4.3 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales, cartas de crédito, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 18 a los estados financieros - base regulada.

**2.5 Costos de beneficios de empleados****2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.5.2 Plan de retiros y pensiones**

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento acumulado.

**2.5.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de un preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos, los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones****2.6.1 Inversiones en valores**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta son todas las inversiones en valores que cotizan en un mercado activo u organizado y que no se encuentran incluidas en las categorías de valores a negociar o mantenidas hasta su vencimiento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y las primas o descuentos con que se haya adquirido se amortizan durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados - base regulada como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocen contablemente a su costo amortizado.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión, acorde autorización de la Superintendencia de Bancos.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presentan en la nota 6.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**2.7 Valuación de muebles, equipos y mejora en propiedad arrendada y método de depreciación utilizado****2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición.

**2.7.2 Depreciación**

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Mobiliario y equipos	5
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputos	5
Otros muebles y equipos	7
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

**2.8 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el valor de origen del programa de computadora y su amortización acumulada y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual se recibe el servicio.

**2.9 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros - base regulada están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros - base regulada. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la tasa de cambio de compra del mercado cambiario calculada por el Banco Central de la República Dominicana, era de RD\$44.2033 y RD\$42.6723, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**2.10 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros*

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo supera los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los intereses sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los intereses ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

*Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas*

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

*Otros ingresos y otros gastos operacionales*

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

*Otros ingresos y gastos*

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, servicios de asesoría y otros se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos, son reconocidos cuando se cobran.

**2.11 Provisiones**

Excepto por lo indicado en las notas 2.1 (xiii) y 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**2.12 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados - base regulada.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

**2.13 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

**Instrumentos financieros a corto plazo**

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general - base regulada del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: las disponibilidades, intereses acumulados por cobrar e intereses acumulados por pagar.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

*Inversiones en valores*

El valor razonable de las inversiones en valores, se estima en base al valor en libros ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo las directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de éstas.

*Cartera de créditos*

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos de consumo.

*Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros*

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método (ver nota 2.10).

**2.14 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.15 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

**2.16 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**2.17 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario**

Un detalle de los saldos en moneda extranjera, neta y de su posición al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	
	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Activos:</u>		
Fondos disponibles	5,097,558	225,328,891
Inversiones, neto	108,517	4,796,814
Cartera de créditos, neto	<u>10,844,029</u>	<u>479,341,865</u>
Total activos	<u>16,050,104</u>	<u>709,467,570</u>
<u>Pasivos:</u>		
Obligaciones con el público	(6,215,370)	(274,739,863)
Depósitos de instituciones financiera del país y del exterior	(8,009,044)	(354,026,191)
Otros pasivos	<u>(69,007)</u>	<u>(3,050,356)</u>
Total pasivos	<u>(14,293,421)</u>	<u>(631,816,410)</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u><b>1,756,683</b></u>	<u><b>77,651,160</b></u>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

	2013	
	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Activos:</u>		
Fondos disponibles	861,525	36,763,253
Cartera de créditos, neto	<u>1,889,741</u>	<u>80,639,594</u>
 Total activos	 <u>2,751,266</u>	 <u>117,402,847</u>
<u>Pasivos:</u>		
Obligaciones con el público	(1,045,872)	(44,629,784)
Depósitos de instituciones financiera del país y del exterior	(1,167,167)	(49,805,708)
Otros pasivos	<u>(40,124)</u>	<u>(1,712,183)</u>
 Total pasivos	 <u>(2,253,163)</u>	 <u>(96,147,675)</u>
 Posición larga de moneda extranjera	 <u><b>498,103</b></u>	 <u><b>21,255,172</b></u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses a pesos dominicanos fueron de RD\$44.2033 y RD\$42.6723, respectivamente.

**4 Fondos disponibles**

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 consisten de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos disponibles		
Caja (a)	RD\$ 11,099,412	9,292,354
Banco Central de la República Dominicana (b)	148,664,087	27,898,566
Bancos del país	212,493	11,384
Bancos del extranjero (c)	85,266,051	7,886,564
Otras disponibilidades (d)	<u>2,810,673</u>	<u>-</u>
	<b>RD\$ <u>248,052,716</u></b>	<b><u>45,088,868</u></b>

(a) Incluye US\$32,668 para el 2014 y US\$128,520 para el 2013.

(b) Incluye US\$3,089,938 para el 2014 y US\$548,188 para el 2013.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

(c) Corresponde a US\$1,928,952 para el 2014 y US\$184,817 para el 2013

(d) Corresponde a US\$46,000 para el 2014.

El encaje legal requerido al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de RD\$12,946,269 y US\$2,838,746 y RD\$2,807,607 y US\$210,498, respectivamente. Para estos fines el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por montos de RD\$14,182,691 y US\$3,089,938 y RD\$4,506,129 y US\$ 548,188, respectivamente.

**5 Fondos interbancarios**

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

31 de diciembre de 2014					
Fondos Interbancarios Pasivos					
Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa		
			Promedio Ponderada	Saldo RD\$	
Banco Múltiple BDI, S. A.	<u>2</u>	<u>35,000,000</u>	<u>1</u>	<u>6.50%</u>	<u>-</u>

31 de diciembre de 2014					
Fondos Interbancarios Pasivos					
Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa		
			Promedio Ponderada	Saldo RD\$	
Banco Múltiple De Las Américas, S. A.	<u>1</u>	<u>15,000,000</u>	<u>7</u>	<u>5.00%</u>	<u>-</u>

Fondos Interbancarios Pasivos					
Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa		
			Promedio Ponderada	Saldo RD\$	
Banco Múltiple Caribe, S. A.	<u>1</u>	<u>15,000,000</u>	<u>6</u>	<u>5.00%</u>	<u>-</u>

(Continúa)



## BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

## 7 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos (incluye US\$6,017,858 y US\$1,849,588 en 2014 y 2013)	RD\$ 368,744,710	115,841,878
Descuentos de facturas, incluye a US\$4,925,088 en 2014	<u>217,705,135</u>	<u>2,999,975</u>
	586,449,845	118,841,853
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo (incluye US\$27,261 y US\$58,000 en 2014 y 2013)	16,727,680	6,365,316
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas, construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>6,097,705</u>	<u>2,567,240</u>
	609,275,230	127,774,409
Rendimientos por cobrar (incluye US\$ 28,851 y US\$4,836 en 2014 y 2013)	1,900,069	428,978
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$155,029 y US\$22,683 en 2014 y 2013)	<u>(9,960,584)</u>	<u>(1,775,435)</u>
	<b><u>RD\$ 601,214,715</u></b>	<b><u>126,427,952</u></b>

Una proporción de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria, certificados financieros en la entidad y firma solidaria de terceros. Los mismos tienen vencimiento entre un mes y cinco años para los créditos comerciales y hasta 10 años para los hipotecarios, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (RD\$) y dólares estadounidenses, que va desde 5.50% hasta 18% en el 2014 y 2013, sobre el saldo insoluto del préstamo.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	RD\$ <u>586,449,845</u>	<u>118,841,853</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	16,711,150	6,365,316
Vencidos (ii)	<u>16,530</u>	<u>-</u>
	<u>16,727,680</u>	<u>6,365,316</u>

(Continúa)

## BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	<u>6,097,705</u>	<u>2,567,240</u>
	609,275,230	127,774,409
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	1,892,782	428,978
Vencidos (ii)	<u>7,287</u>	<u>-</u>
	<u>1,900,069</u>	<u>428,978</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(9,960,584)</u>	<u>(1,775,435)</u>
	<b>RD\$ <u>601,214,715</u></b>	<b><u>126,427,952</u></b>

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en el pago.
- (ii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Con garantías polivalentes (iii)	RD\$ 179,145,819	7,963,690
Con garantías no polivalentes (iv)	76,117,190	62,464,913
Sin garantía (v)	<u>354,012,221</u>	<u>57,345,806</u>
	609,275,230	127,774,409
Rendimientos por cobrar	1,900,069	428,978
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(9,960,584)</u>	<u>(1,775,435)</u>
	<b>RD\$ <u>601,214,715</u></b>	<b><u>126,427,952</u></b>

- (iii) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Porcentaje de Admisión</u>
Títulos públicos	100%
Instrumentos financieros de la propia entidad de intermediación financiera	100%
Instrumentos financieros de otra entidad de intermediación financiera y stand by bancario	95%
Bienes raíces y habitaciones	80%
Garantía de inventarios	90%
Industria de uso múltiple	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos desarrollados	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos incipientes	50%
Zonas francas de uso múltiple	60%
Otras garantías polivalentes	<u>70%</u>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (iv) Las garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años y vehículos pesados con seguro	50%
Industria de uso único	30%
Otras garantías no polivalentes	<u>30%</u>

- (v) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

*d) Por origen de los fondos:*

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Propios	RD\$ 609,275,230	127,774,409
Rendimientos por cobrar	1,900,069	428,978
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(9,960,584)</u>	<u>(1,775,435)</u>
	<b>RD\$ <u>601,214,715</u></b>	<b><u>126,427,952</u></b>

*e) Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 373,339,199	60,746,934
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	29,547,335	27,313,702
Largo plazo (más de tres años)	<u>206,388,696</u>	<u>39,713,773</u>
	609,275,230	127,774,409
Rendimientos por cobrar	1,900,069	428,978
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(9,960,584)</u>	<u>(1,775,435)</u>
	<b>RD\$ <u>601,214,715</u></b>	<b><u>126,427,952</u></b>

*f) Por sectores económicos:*

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ 44,057,510	-
Explotación de minas y canteras	89,834,100	25,603,380
Suministro de electricidad, gas y agua	41,314,131	23,033,207
Construcción	9,120,840	-
Comercio al por mayor y al por menor	371,086,436	68,071,651
Hoteles y restaurantes	-	2,133,615
Transporte, almacenamiento y comunicación	24,677,966	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6,358,862	-

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	22,825,385	8,932,556
	<u>609,275,230</u>	<u>127,774,409</u>
Rendimientos por cobrar	1,900,069	428,978
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(9,960,584)</u>	<u>(1,775,435)</u>
<b>RD\$</b>	<b><u>601,214,715</u></b>	<b><u>126,427,952</u></b>

**8 Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las cuentas por cobrar consisten en:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	RD\$ 29,100	99,875
Depósitos en garantía	<u>1,921,806</u>	<u>1,708,493</u>
<b>RD\$</b>	<b><u>1,950,906</u></b>	<b><u>1,808,368</u></b>

**9 Muebles, equipos y mejoras en propiedad arrendadas**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el movimiento de la muebles, equipos y mejoras en propiedad arrendadas es como sigue:

	<u>2014</u>		
	<u>Mobiliario y Equipos</u>	<u>Mejoras Propiedades Arrendadas</u>	<u>Total</u>
Balance al 1ro. de enero 2014	RD\$ 25,929,865	31,241,232	57,171,097
Adquisiciones	295,482	-	295,482
Retiros y descargos	<u>(109,865)</u>	<u>-</u>	<u>(109,865)</u>
Balance al 31 de diciembre de 2014	<u>26,115,482</u>	<u>31,241,232</u>	<u>57,356,714</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2014	2,690,954	3,644,810	6,335,764
Gasto de depreciación	4,500,080	6,248,247	10,748,327
Retiros y descargos	<u>(34,791)</u>	<u>-</u>	<u>(34,791)</u>
Balance al 31 de diciembre de 2014	<u>7,156,243</u>	<u>9,893,057</u>	<u>17,049,300</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2014	<b>RD\$ <u>18,959,239</u></b>	<b><u>21,348,175</u></b>	<b><u>40,307,414</u></b>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

	2013		
	<u>Mobiliario y Equipos</u>	<u>Mejoras Propiedades Arrendadas</u>	<u>Total</u>
Balance al inicio del período	RD\$ -	-	-
Adquisiciones	<u>25,929,865</u>	<u>31,241,232</u>	<u>57,171,097</u>
Balance al 31 de diciembre de 2013	<u>25,929,865</u>	<u>31,241,232</u>	<u>57,171,097</u>
Depreciación acumulada al inicio del período	-	-	-
Gasto de depreciación	<u>2,690,954</u>	<u>3,644,810</u>	<u>6,335,764</u>
Balance al 31 de diciembre de 2013	<u>2,690,954</u>	<u>3,644,810</u>	<u>6,335,764</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2013	<b>RD\$ <u>23,238,911</u></b>	<b><u>27,596,422</u></b>	<b><u>50,835,333</u></b>

**10 Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los otros activos incluyen:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros cargos diferidos:		
Seguros pagados por anticipado	RD\$ 763,236	168,799
Pagos anticipados	<u>541,186</u>	<u>495,079</u>
Subtotal	<u>1,304,422</u>	<u>663,878</u>
Intangibles:		
Software	29,331,328	-
Menos: Amortización acumulada	<u>(9,288,253)</u>	<u>-</u>
	<u>20,043,075</u>	<u>-</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos:		
Biblioteca y obras de arte	730,023	730,023
Otros bienes diversos (a)	<u>-</u>	<u>26,006,386</u>
Subtotal	<u>730,023</u>	<u>26,736,409</u>
Total	<b>RD\$ <u>22,077,520</u></b>	<b><u>27,400,287</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde programas de computadoras pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

## BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**11 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	2014				
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al inicio del período	RD\$ 1,755,021	-	20,414	81,845	1,857,280
Constitución de Provisiones	8,002,770	47,976	46,943	41,022	8,138,711
Transferencias de provisiones	57,529	-	2,026	(59,555)	-
Efecto diferencias en cambio	<u>75,482</u>	<u>1,090</u>	<u>399</u>	<u>2,613</u>	<u>79,584</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>9,890,802</u>	<u>49,066</u>	<u>69,782</u>	<u>65,925</u>	<u>10,075,575</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2014 (a)	<b>RD\$ <u>9,890,802</u></b>	<b><u>47,905</u></b>	<b><u>53,410</u></b>	<b><u>41,524</u></b>	<b><u>10,033,641</u></b>
	2013				
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al inicio del período	RD\$ -	-	-	-	-
Constitución de provisiones	1,661,001	-	11,252	176,217	1,848,470
Transferencias de provisiones	94,068	-	-	(94,068)	-
Efecto diferencias en cambio	<u>(48)</u>	<u>-</u>	<u>9,162</u>	<u>(304)</u>	<u>8,810</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>1,755,021</u>	<u>-</u>	<u>20,414</u>	<u>81,845</u>	<u>1,857,280</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2013 (a)	<b>RD\$ <u>1,755,021</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>20,414</u></b>	<b><u>81,845</u></b>	<b><u>1,857,280</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a las provisiones mínimas exigidas, determinadas sobre la base de autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin la previa autorización de dicha Superintendencia.

(b) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver nota 14).

(Continúa)

## BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

## 12 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan como sigue:

## a) Por tipo

	2014				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	45,931,956	0.06%	-	-	45,931,956
De ahorro	3,009,918	1.00%	149,682,108	0.36%	152,692,026
A plazo	49,839,394	8.75%	124,397,792	2.77%	174,237,186
Intereses por pagar	<u>201,878</u>	<u>-</u>	<u>659,963</u>	<u>-</u>	<u>861,841</u>
Total	<u><b>98,983,146</b></u>	<u><b>4.47%</b></u>	<u><b>274,739,863</b></u>	<u><b>1.45%</b></u>	<u><b>373,723,009</b></u>
	2013				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	8,955,480	-	-	-	8,955,480
De ahorro	1,287,275	1.00%	21,938,400	0.25%	23,225,675
A plazo	11,967,966	6.05%	22,655,703	3.57%	34,623,669
Intereses por pagar	<u>60,067</u>	<u>-</u>	<u>35,681</u>	<u>-</u>	<u>95,748</u>
Total	<u><b>22,270,788</b></u>	<u><b>3.32%</b></u>	<u><b>44,629,784</b></u>	<u><b>1.94%</b></u>	<u><b>66,900,572</b></u>

## b) Por sector

	2014				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Sector privado no financiero	98,781,268	4.47%	274,079,900	1.45%	372,861,168
Intereses por pagar	<u>201,878</u>	<u>-</u>	<u>659,963</u>	<u>-</u>	<u>861,841</u>
Total	<u><b>98,983,146</b></u>	<u><b>4.47%</b></u>	<u><b>274,739,863</b></u>	<u><b>1.45%</b></u>	<u><b>373,723,009</b></u>

(Continúa)

## BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

	2013				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Promedio Ponderada Anual	
Sector privado no financiero	22,210,721	3.32%	44,594,103	1.94%	66,804,824
Intereses por pagar	<u>60,067</u>	<u>-</u>	<u>35,681</u>	<u>-</u>	<u>95,748</u>
	<b><u>22,270,788</u></b>	<b><u>3.32%</u></b>	<b><u>44,629,784</u></b>	<b><u>1.94%</u></b>	<b><u>66,900,572</u></b>

## c) Por plazo de vencimiento

	2014				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Promedio Ponderada Anual	
De 0 a 15 días	48,941,874	0.12%	149,682,109	0.36%	198,623,983
De 16 a 30 días	2,153,615	9.00%	35,362,640	1.25%	37,516,255
De 31 a 60 días	6,844,367	8.01%	6,636,509	1.82%	13,480,876
De 61 a 90 días	13,329,153	8.59%	39,538,337	4.50%	52,867,490
De 91 a 180 días	11,790,650	9.36%	2,042,485	2.29%	13,833,135
De 181 a 360 días	13,861,609	8.71%	40,022,161	2.60%	53,883,770
A más de un año	1,860,000	8.74%	795,659	2.50%	2,655,659
Intereses por pagar	<u>201,878</u>	<u>-</u>	<u>659,963</u>	<u>-</u>	<u>861,841</u>
	<b><u>98,983,146</u></b>	<b><u>4.47%</u></b>	<b><u>274,739,863</u></b>	<b><u>1.45%</u></b>	<b><u>373,723,009</u></b>

	2013				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual	Extranjera RD\$	Promedio Ponderada Anual	
De 0 a 15 días	10,375,693	0.18%	21,938,400	0.25%	32,314,093
De 16 a 30 días	-	-	-	-	-
De 31 a 60 días	1,011,859	5.25%	-	-	1,011,859
De 61 a 90 días	8,513,169	5.64%	-	-	8,513,169
De 91 a 180 días	-	-	234,863	2.50%	234,863
De 181 a 360 días	2,310,000	8.00%	22,420,840	3.59%	24,730,840
A más de un año	-	-	-	-	-
Intereses por pagar	<u>60,067</u>	<u>-</u>	<u>35,681</u>	<u>-</u>	<u>95,748</u>
	<b><u>22,270,788</u></b>	<b><u>3.32%</u></b>	<b><u>44,629,784</u></b>	<b><u>1.94%</u></b>	<b><u>66,900,572</u></b>

Las obligaciones con el público no incluyen montos restringidos.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**13 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se resumen como sigue:

**a) Por tipo**

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
A la vista	RD\$	106,065	93,532
De ahorro		<u>354,026,191</u>	<u>49,805,708</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>354,132,256</u></b>	<b><u>49,899,240</u></b>

**b) Por plazo de vencimiento**

De 0 a 15 días	<b>RD\$</b>	<b><u>354,132,256</u></b>	<b><u>49,899,240</u></b>
----------------	-------------	---------------------------	--------------------------

**c) Por tipo de moneda**

	<u>2014</u>				
	Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>	Moneda Extranjera <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>	Total <u>RD\$</u>
A la vista	106,065	-	-	-	106,065
De ahorro	-	-	<u>354,026,191</u>	<u>0.25%</u>	<u>354,026,191</u>
	<b><u>106,065</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>354,026,191</u></b>	<b><u>0.25%</u></b>	<b><u>354,132,256</u></b>
	<u>2013</u>				
	Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>	Moneda Extranjera <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>	Total <u>RD\$</u>
A la vista	93,532	-	-	-	93,532
De ahorro	-	-	<u>49,805,708</u>	<u>0.25%</u>	<u>49,805,708</u>
	<b><u>93,532</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>49,805,708</u></b>	<b><u>0.25%</u></b>	<b><u>49,899,240</u></b>

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior no incluyen montos restringidos.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**14 Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de los otros pasivos es como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD\$	6,926,641	457,343
Acreedores diversos:			
Acreedores por adquisición de bienes y servicios (incluye US\$24,251 y US\$33,591 en el 2014 y 2013, respectivamente)		1,071,983	1,433,405
Impuestos retenidos a terceros por pagar (incluye US\$260 en el 2014)		730,330	419,791
Aportes patronales por pagar		267,989	191,876
Otros acreedores diversos		780,039	1,281,369
Provisiones para operaciones contingentes (incluye US\$1,310 y US\$1,918 en el 2014 y 2013, respectivamente) (b)		65,925	81,845
Otras provisiones:			
Impuesto al activo por pagar		121,321	474,989
Fondo de contingencia y consolidación		805,982	216,889
Partidas por imputar (incluye US\$27,165 y US\$4,615 en el 2014 y 2013) (c)		1,216,453	201,336
Otros créditos diferidos (incluye US\$16,021 en el 2014)		<u>4,469,387</u>	<u>1,855,024</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>16,456,050</u></b>	<b><u>6,613,867</u></b>

(a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (ver nota 11).

(c) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**15 Impuesto sobre la renta**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la conciliación de los resultados reportados en los estados financieros para propósitos fiscales, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	RD\$ <u>(18,681,312)</u>	<u>(39,332,365)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Retribuciones complementarias	582,669	139,112
Otras partidas no deducibles	<u>8,506</u>	<u>1,810,251</u>
	<u>591,175</u>	<u>1,949,363</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(1,298,633)	(550,280)
Diferencia cambiaria del año	277,115	58,058
Otros	<u>(105,292)</u>	<u>524,987</u>
	<u>(1,126,810)</u>	<u>32,765</u>
Pérdida fiscal	<b>RD\$ <u>(19,216,947)</u></b>	<b><u>(37,350,237)</u></b>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 28% para el 2014 y 29% para el 2013 de su renta neta imponible o el 1% de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2014 el banco califica para pagar sobre la base del 1% de sus activos fijos netos.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos fijos netos	RD\$ 40,307,414	50,835,333
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	403,074	508,353
Anticipos pagados	<u>(281,753)</u>	<u>(33,364)</u>
Impuesto por pagar (i)	<b>RD\$ <u>121,321</u></b>	<b><u>474,989</u></b>

- (i) El impuesto sobre la renta por pagar se presenta en el renglón de otras provisiones dentro de otros pasivos, en el balance general - base regulada que se acompaña.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el movimiento de las pérdidas trasladables y compensables se presenta a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida fiscal arrastrable ajustada por inflación	RD\$	37,940,370	-
Pérdidas compensables en el año		(6,972,100)	-
Perdida fiscal del período		<u>19,216,947</u>	<u>37,350,237</u>
Pérdida fiscal arrastrable al final del año	<b>RD\$</b>	<b><u>50,185,217</u></b>	<b><u>37,350,237</u></b>

El Banco mantiene pérdidas fiscales por RD\$50,185,217 para ser compensadas con beneficios futuros hasta el año 2019. Estas pérdidas fiscales se compensarán a razón de 20% anual durante un período de cinco años. En el cuarto y quinto año esta compensación está condicionada a que dicho importe no exceda del 80% y 70%, respectivamente, de la renta imponible. Un resumen del vencimiento de estas pérdidas fiscales, es como sigue:

2015	RD\$	11,633,594
2016		11,633,594
2017		11,633,594
2018		11,633,594
2019		<u>3650,841</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido atribuido principalmente a las pérdidas fiscales, diferencias cambiarias, provisiones para operaciones contingentes y activos fijos por aproximadamente RD\$12,800,000 y RD\$8,400,000, respectivamente, debido a que existen dudas de que las partidas que se originan puedan ser aprovechadas fiscalmente al momento que se reviertan.

En fecha 9 de noviembre de 2012 se emitió la Ley No. 253-12 (para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado, para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible) sobre la reforma tributaria, mediante la cual se extendió la tasa del 29% al impuesto sobre la renta para el ejercicio fiscal del año 2013 y se estableció su disminución al 28% en el 2014 y al 27% a partir del 2015. Asimismo, la Ley incluye modificaciones importantes al Artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR) las transacciones realizadas con relacionadas locales. Fue modificado el Artículo 287 de gastos deducibles, incluyéndose el concepto capitalización delgada, aplicable a las deudas con entidades del exterior estableciéndose que la relación deuda/capital no puede ser mayor a 3/1.

Adicionalmente, se introdujo una retención de impuesto de 10% sobre los depósitos del público y se extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos hasta el 31 de diciembre de 2013, entre otros elementos incluidos en esta ley. La extensión de la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos fue modificada mediante la Ley No. 109-13, para que fuese hasta el 30 de junio de 2013.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El Banco se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado del mismo no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2014. Cualquier ajuste relacionado con la determinación de dichos precios resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos se llevará a resultados en el período que dicho ajuste sea determinado.

**16 Patrimonio neto**

El patrimonio consiste de:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Acciones al:31 de diciembre de 2014	<u>2,600,501</u>	<u>260,050,100</u>	<u>2,600,501</u>	<u>260,050,100</u>
31 de diciembre de 2013	<u>1,840,302</u>	<u>184,030,200</u>	<u>1,840,302</u>	<u>184,030,200</u>

Mediante actas de la asamblea general de accionistas de fecha 30 de junio y 8 de agosto de 2014, respectivamente se aprobaron aumentos capital de RD\$43,404,400 y RD\$32,615,500. Al 31 de diciembre de 2014, el aumento en el capital autorizado y pagado del Banco por RD\$76,019,900, fue autorizado por la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana mediante las circulares (SB) ADM/0608/14 de fecha 1 de octubre de 2014 y ADM/0538/14 de fecha 22 de agosto de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la estructura de participación accionaria, es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>2014</u>		
	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Participación</u>
Personas jurídicas - ente relacionado	2,584,201	258,420,100	99%
Personas físicas - ente relacionado	<u>16,300</u>	<u>1,630,000</u>	<u>1%</u>
Total	<u>2,600,501</u>	<u>260,050,100</u>	<u>100%</u>
<u>Accionistas</u>	<u>2013</u>		
	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Participación</u>
Personas jurídicas - ente relacionado	1,824,002	182,400,200	99%
Personas físicas - ente relacionado	<u>16,300</u>	<u>1,630,000</u>	<u>1%</u>
Total	<u>1,840,302</u>	<u>184,030,200</u>	<u>100%</u>

El valor nominal de las acciones es de RD\$100 cada una.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**17 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la autoridad monetaria y financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Concepto de Límite</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Según Normativa</u>	<u>Según Entidad</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según Entidad</u>
Encaje legal en RD\$	12,946,269	14,182,691	2,807,607	4,506,129
Encaje legal en US\$	2,838,746	3,089,938	210,498	548,188
Solvencia	10%	28.29%	10%	65.17%
Créditos individuales:				
Con garantías reales RD\$	40,224,999	35,362,640	28,837,897	25,603,380
Sin garantías reales	20,112,500	17,864,513	14,418,948	14,772,731
Partes vinculadas	100,562,499	11,123,197	72,094,742	20,815,774
Propiedad, muebles y equipos	201,124,997	40,307,414	144,189,484	50,835,333
Contingencias	<u>603,374,992</u>	<u>8,326,070</u>	<u>432,568,446</u>	<u>6,562,410</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco presentaba un exceso en los límites permitidos de créditos individuales otorgados sin garantías reales por un importe de RD\$353,783.

**18 Compromisos y contingencias****(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Garantías otorgadas otros avales	<b>RD\$ <u>8,326,070</u></b>	<b><u>6,562,410</u></b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$65,925 y RD\$81,845, respectivamente.

**(b) Alquiler de local y equipos**

El Banco mantiene arrendado el local donde se ubica su oficina principal y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento de forma automática. Durante el año y el período de siete meses terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos por este concepto ascendieron a RD\$10,413,942 y RD\$8,641,408 respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados - base regulada que se acompaña.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

El compromiso estimado de pago por este concepto para el próximo año es de RD\$11,103,660.

**(c) Cuota Superintendencia**

La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, requiere de las instituciones de intermediación financiera de un aporte 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fue de RD\$ 381,411. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no incurrió en gasto por este concepto, debido a que se encontraba en etapa inicial de operación. El compromiso de pago por este concepto para el próximo año es de RD\$ 1,525,530.

**(d) Fondo de contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto durante el año y el período de siete meses terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de aproximadamente RD\$1,472,587 y RD\$430,402, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

**(e) Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17% pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto durante el año y el período de siete meses terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de aproximadamente RD\$946,045 y RD\$104,036, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**19 Cuentas de orden**

El resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Garantías recibidas en poder de terceros	RD\$ 10,064,898,264	1,768,311
Garantías recibidas en poder de la institución	76,921,943	10,751,570
Créditos otorgados pendiente de utilizar	70,655,942	65,487,957
Capital autorizado	260,050,100	184,030,200
Cuenta de registros varios	<u>11,050,825</u>	<u>10,668,075</u>
<b>Cuentas de orden de origen deudor</b>	<b>RD\$ <u>10,483,577,074</u></b>	<b><u>272,706,113</u></b>

**20 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante el año y el período de siete meses terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RD\$ 24,303,383	1,979,603
Por créditos de consumo	1,487,415	65,382
Por créditos hipotecarios	<u>180,624</u>	<u>97,611</u>
Subtotal	<u>25,971,422</u>	<u>2,142,596</u>
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>3,759,788</u>	<u>5,377,441</u>
Por ganancias en inversiones - ventas inversiones en instrumentos de deudas y de valores	<u>58</u>	<u>200,609</u>
	<b>RD\$ <u>29,731,268</u></b>	<b><u>7,720,646</u></b>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	<b>RD\$ <u>(12,550,886)</u></b>	<b><u>(421,920)</u></b>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**21 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio**

El resumen de los principales ingresos y gastos por diferencia de cambio reconocidos durante el año y el período de siete meses terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por diferencias de cambio:			
Por cartera de créditos	RD\$	14,889,492	2,078,017
Por disponibilidades		23,080,553	4,409,645
Por cuentas a recibir		15,261	1,038,267
Por otros activos		682,623	206,557
Por inversiones en valores		241,644	-
Por otros pasivos		280,593	141,735
Por depósitos del público		<u>14,402,013</u>	<u>2,530,333</u>
		<u>53,592,179</u>	<u>10,404,554</u>
Gastos por diferencia de cambio:			
Por depósitos del público		(32,734,774)	(4,520,964)
Por obligaciones financieras		(8,424)	(90,411)
Por cartera de créditos		(7,629,196)	(937,402)
Por disponibilidades		(11,853,822)	(2,267,880)
Por cuentas a recibir		(9,235)	(124,712)
Por otros activos		(522,959)	(122,292)
Por acreedores y provisiones diversas		(68,289)	-
Por inversiones		(121,904)	-
Por otros pasivos		<u>(567,071)</u>	<u>(627,642)</u>
		<u>(53,515,674)</u>	<u>(8,691,303)</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>76,505</u></b>	<b><u>1,713,251</u></b>

**22 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen al 31 de diciembre de 2014 y por el período de siete meses terminado el 31 de diciembre de 2013 de otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante el año terminado, es como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos operacionales:			
Comisiones por servicios:			
Comisiones por giros y transferencias	RD\$	1,810,322	534,272
Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos		165,409	29,297
Comisiones por cobranzas		11,640	19,956

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Otras comisiones cobradas:		
Comisiones por manejo de cuentas	378,856	40,195
Comisiones por solicitud de chequeras	294,219	132,017
Comisiones por cheques devueltos	54,839	6,250
Comisiones por sobregiros y fondos en tránsito	20,145	17,255
Otras comisiones cobradas	1,911,284	222,673
Comisiones por desembolsos de préstamos	17,239,403	14,974
Comisiones por cancelaciones anticipadas	5,128,477	-
Comisiones por cartas de crédito	1,090,329	143,092
Comisiones por garantías otorgadas	<u>967,026</u>	<u>26,181</u>
	<u>29,071,949</u>	<u>1,186,162</u>
Comisiones por cambio:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>25,847,443</u>	<u>4,344,715</u>
Ingresos diversos:		
Por disponibilidades	3,725,287	155,864
Por cuentas a recibir	5,523	14,891
Otros ingresos operacionales diversos	<u>1</u>	<u>1,167</u>
	<u>3,730,811</u>	<u>171,922</u>
	<b>RD\$ <u>58,650,203</u></b>	<b><u>5,702,799</u></b>
Otros gastos operacionales:		
Por correspondencia	(63)	(90,019)
Por giros y transferencias	-	(30,037)
Por otros servicios	<u>(25,065)</u>	<u>(11,006)</u>
	<u>(25,128)</u>	<u>(131,062)</u>
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	(14,550,600)	(1,089,361)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(1,342,126)</u>	<u>(460,332)</u>
	<u>(15,892,726)</u>	<u>(1,549,693)</u>
	<b>RD\$ <u>(15,917,854)</u></b>	<b><u>(1,680,755)</u></b>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**23 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante el año y el período de siete meses terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos:		
Ingresos por servicio de asesoría	RD\$ 9,948,762	9,346,550
Otros ingresos	<u>1,096,724</u>	<u>1,003,718</u>
	<b>RD\$ <u>11,045,486</u></b>	<b><u>10,350,268</u></b>
Otros gastos:		
Sanciones por incumplimiento	RD\$ (58,104)	(62,847)
Otros gastos	<u>(10,337)</u>	<u>(33,376)</u>
	<b>RD\$ <u>(68,441)</u></b>	<b><u>(96,223)</u></b>

**24 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante el año terminado, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ (20,037,041)	(11,709,664)
Seguro médico	(1,522,834)	(874,208)
Contribuciones a planes de pensiones	(1,434,938)	(826,786)
Otros gastos de personal	<u>(6,027,432)</u>	<u>(3,594,928)</u>
	<b>RD\$ <u>(29,022,245)</u></b>	<b><u>(17,005,586)</u></b>

De este importe, para el 2014 y para el período de siete meses terminado el 31 de diciembre de 2013 un total de RD\$3,779,816 y RD\$3,257,940 corresponde a retribución del personal directivo respectivamente, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante.

El Banco para el 2014 y 2013 mantenía una nómina de 27 y 19 empleados, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**25 Evaluación de riesgos****25.1 Riesgo de tasas de interés**

Los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan a continuación:

		2014	
		En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	RD\$	163,675,942	715,544,818
Pasivos sensibles a tasas		<u>(98,887,333)</u>	<u>(615,282,786)</u>
Posición neta	<b>RD\$</b>	<b><u>64,788,609</u></b>	<b><u>100,262,032</u></b>
Exposición a tasa de interés	<b>RD\$</b>	<b><u>105,815</u></b>	<b><u>131,616</u></b>
		2013	
		En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	RD\$	66,928,076	89,287,734
Pasivos sensibles a tasas		<u>(22,364,320)</u>	<u>(94,435,492)</u>
Posición neta	<b>RD\$</b>	<b><u>44,563,756</u></b>	<b><u>(5,147,758)</u></b>
Exposición a tasa de interés	<b>RD\$</b>	<b><u>164,730</u></b>	<b><u>398,503</u></b>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

**25.2 Riesgo de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presentan a continuación:

Vencimiento		2014					Total
		Hasta 30 Días	De 31 A 90 Días	De 91 Días a Un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:							
Fondos disponibles	RD\$	248,052,716	-	-	-	-	248,052,716
Inversiones en valores		27,035,013	-	-	4,847,093	-	31,882,106
Cartera de créditos		33,675,703	247,947,283	106,927,537	184,508,435	38,116,341	611,175,299
Cuentas a recibir (*)		<u>29,100</u>	-	-	-	<u>1,921,806</u>	<u>1,950,906</u>
Total activos		<u>308,792,532</u>	<u>247,947,283</u>	<u>106,927,537</u>	<u>189,355,528</u>	<u>40,038,147</u>	<u>893,061,027</u>

(Continúa)

## BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

## Pasivos:

Obligaciones con el público	(244,424,216)	(61,509,063)	(64,040,321)	(3,225,659)	-	(373,199,259)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(354,132,256)	-	-	-	-	(354,132,256)
Otros pasivos (**)	(10,582,964)	(121,321)	-	-	-	(10,704,285)
Total pasivos	(609,139,436)	(61,630,384)	(64,040,321)	(3,225,659)	-	(738,035,800)
<b>Posición neta</b>	<b>RD\$ (300,346,904)</b>	<b>186,316,899</b>	<b>42,887,216</b>	<b>186,129,869</b>	<b>40,038,147</b>	<b>155,025,227</b>

2014

Vencimiento	2014					Total
	Hasta 30 Días	De 31 A 90 Días	De 91 Días a Un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 45,088,868	-	-	-	-	45,088,868
Inversiones en valores	16,042,353	-	-	-	-	16,042,353
Cartera de créditos	556,883	22,530,760	38,088,268	64,460,235	2,567,241	128,203,387
Cuentas a recibir (*)	-	99,875	-	-	1,708,493	1,808,368
Total activos	61,688,104	22,630,635	38,088,268	64,460,235	4,275,734	191,142,976
Pasivos:						
Obligaciones con el público	(32,409,841)	(9,525,028)	(24,965,703)	-	-	(66,900,572)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(49,899,240)	-	-	-	-	(49,899,240)
Otros pasivos (**)	(3,985,120)	-	(474,989)	-	-	(4,460,109)
Total pasivos	(86,294,201)	(9,525,028)	(25,440,692)	-	-	(121,259,921)
<b>Posición neta</b>	<b>RD\$ (24,606,097)</b>	<b>13,105,607</b>	<b>12,647,576</b>	<b>64,460,235</b>	<b>4,275,734</b>	<b>69,883,055</b>

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(\*\*) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

A continuación un resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
<u>Razón de liquidez</u>				
A 15 días ajustada	197%	91%	452%	177%
A 30 días ajustada	168%	97%	416%	177%
A 60 días ajustada	189%	244%	492%	191%
A 90 días ajustada	<u>201%</u>	<u>252%</u>	<u>609%</u>	<u>228%</u>
<u>Posición</u>				
A 15 días ajustada en RD\$	24,065,561	(305,540)	19,609,055	18,159,520
A 30 días ajustada en RD\$	21,779,415	(123,402)	19,252,734	18,262,861
A 60 días ajustada en RD\$	28,256,777	5,119,625	23,860,326	21,480,241
A 90 días ajustada en RD\$	32,085,324	5,394,933	30,998,929	30,263,932
Global (meses)	<u>(6.71)</u>	<u>8.83</u>	<u>(24)</u>	<u>(21)</u>

**26 Valor razonable de los instrumentos financieros**

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014	
		Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:			
Fondos disponibles	RD\$	248,052,716	248,052,716
Inversiones (a)		31,833,040	N/D
Cartera de créditos		<u>601,214,715</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público	RD\$	373,199,259	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior		<u>354,132,256</u>	<u>N/D</u>
		2013	
		Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:			
Fondos disponibles	RD\$	45,088,868	45,088,868
Inversiones (a)		16,042,353	N/D
Cartera de créditos		<u>126,427,952</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público	RD\$	66,900,572	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior		<u>49,899,240</u>	<u>N/D</u>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo, el Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones del público y depósitos de instituciones del país y del exterior, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no le fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

**27 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

	<u>2014</u>	
	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	<b>RD\$ <u>11,123,197</u></b>	<b><u>10,501,619</u></b>
	<u>2013</u>	
	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	<b>RD\$ <u>20,815,774</u></b>	<b><u>2,577,937</u></b>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas incluyen:

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Montos</u>	<u>2014</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Efecto en Gastos</u>
<u>Transacciones:</u>			
Aportes de capital	RD\$ 76,019,900	-	-

(Continúa)

## BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

<u>Ingresos:</u>			
Intereses y comisiones por créditos	350,166	350,166	-
Comisiones por servicios	3,337	3,337	-
Otros ingresos	<u>13,579,825</u>	<u>13,579,825</u>	<u>-</u>
<u>Gastos:</u>			
Intereses por captaciones	<u>1,144,038</u>	<u>-</u>	<u>1,144,038</u>
<u>Otros saldos con vinculados:</u>			
Fondos disponibles	15,489,083	-	-
Cuentas por cobrar	29,100	-	-
Obligaciones con el público	52,335,029	-	-
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	<u>354,087,318</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>2013</u>			
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Montos</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<u>Transacciones:</u>			
Aportes de capital	RD\$ 184,030,200	-	-
<u>Ingresos:</u>			
Intereses y comisiones por créditos	170,236	170,236	-
Comisiones por servicios	6,401	6,401	-
Otros ingresos	<u>9,346,550</u>	<u>9,346,550</u>	<u>-</u>
<u>Gastos:</u>			
Intereses por captaciones	<u>98,439</u>	<u>-</u>	<u>98,439</u>
<u>Otros saldos con vinculados:</u>			
Fondos disponibles	2,451,123	-	-
Cuentas por cobrar	99,875	-	-
Obligaciones con el público	54,720,164	-	-
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	<u>49,771,665</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**28 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias ocurridas durante el año y el período de siete meses terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Transferencia de provisión de operaciones contingentes a provisión cartera	RD\$ 59,555	94,068
Amortización programas de computadoras pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos	-	3,434,805

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

Programas de computadoras no autorizados por la Superintendencia de Bancos	(109,863)	-
Otros gastos	109,863	-
Propiedad, muebles y equipos	(109,865)	-
Depreciación acumulada	34,791	-
Otros pasivos	119,113	-
Otros ingresos	(34,791)	-
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio	<u>(9,248)</u>	<u>-</u>

**29 Hechos posteriores al cierre**

El 19 de enero de 2015, mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria, se autorizó al Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) que a partir del 23 de enero de 2015, requiera a las entidades de intermediación financiera que el coeficiente de encaje legal establecido en moneda nacional sea integrado en un cien por ciento (100%) en efectivo en la cuenta regular en el Banco Central, debiéndose integrar de inmediato en efectivo en la cuenta regular en el Banco Central, los saldos de cartera de préstamos a los sectores productivos que hasta esa fecha venían siendo considerados como coeficiente del encaje legal. Asimismo, en esa misma fecha la Junta Monetaria en su Segunda Resolución autorizó al Banco Central a incrementar el coeficiente de encaje legal en un 2% para todos los tipos de entidades de intermediación financiera, integrado en un cien por ciento (100%) en efectivo en la cuenta regular del Banco Central. La entrada en vigencia de esta Segunda Resolución fue definida para el 11 de febrero de 2015.

**30 Otras revelaciones****30.1 Futura aplicación de normas**

Circular SB: No. 012/14 de fecha 18 de diciembre de 2014, se modifican los capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar los cambios que sean necesarios para adecuarlo a la normativa vigente.

Circular SB: No. 010/14 de fecha 3 de diciembre de 2014, se aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Microcréditos", mediante el cual se establecen los lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera que realicen operaciones de microcréditos.

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los Estados Financieros - Base Regulada

**31 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución No. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2006 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Bienes realizables y adjudicados
- ◆ Obligaciones subordinadas
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y entidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidades de acciones
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros
- ◆ Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados y arrendamientos.